

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8157** BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 14/2020 Sección: D

NIG: 0801947120208000025

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29 de enero de 2020

Clase de concurso. Voluntario/abreviado

Entidad de concurso. SGE GLOBAL SERVICES, S.L., con n.º CIF B66432832, con domicilio en calle Camí Antic de Sant Cugat, 25, de Bellaterra, 08193 – Cerdanyola del Vallès.

Barcelona, 29 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 6 de Barcelona, José Vela Pérez.

ID: A200009805-1